



Saba Estacionamientos de Chile S.A.
Av. Apoquindo N° 5400, Of 1301 Norte
Las Condes – Santiago
Tel. 562 2680 9000
www.saba-chile.cl

HECHO ESENCIAL

Concesionaria Subterra Dos S.A.
Inscripción en Registro de Entidades Informantes N° 74, de 2010.

Santiago, 22 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 364/2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y estando debidamente facultado por el Directorio de esta sociedad, se informa, con carácter de hecho esencial, que el día 20 de abril de 2020 a las 10.00 hrs., se ha celebrado la Junta Ordinaria de Accionistas de Concesionaria Subterra Dos S.A. y en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.
2. Se resolvió no proceder al reparto de dividendos.
3. Se procedió a designar como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2020 a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
4. Se designó al diario electrónico <http://www.latercera.com> para efectuar las publicaciones sociales.
5. La Junta aprobó el informe de operaciones con partes relacionadas a la compañía.

Asimismo, se informa que, conforme lo establece el punto 2.3 del ítem I de la NCG N° 30/1989, en conjunto con esa carta se remite una copia certificada por mi persona de la respectiva acta de Junta Ordinaria de Accionistas.

La presente comunicación ha sido remitida a través del Módulo SEIL, conforme lo establece la normativa pertinente.



Saba Estacionamientos de Chile S.A.
Av. Apoquindo N° 5400, Of 1301 Norte
Las Condes – Santiago
Tel. 562 2680 9000

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristóbal Wagener Almarza", is written over a horizontal blue line.

CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA
Gerente General
Concesionaria Subterra Dos S.A.

c.c.: Archivo
GE/GV/shj/050.a/2020



Saba Estacionamientos de Chile S.A.
Av. Apoquindo N° 5400, Of 1301 Norte
Las Condes – Santiago
Tel. 562 2680 9000

CERTIFICADO

Certifico que la presente, corresponde a una copia fiel del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Concesionaria Subterra Dos S.A. celebrada el día 20 de abril de 2020 en las oficinas de la sociedad, la que se encuentra debidamente incorporada en el libro de Juntas de Accionistas de la sociedad a mi cargo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Cristóbal Wagener Almarza", is written over a horizontal line.

CRISTÓBAL WAGENER ALMARZA
Gerente General
Concesionaria Subterra Dos S.A.

c.c.: Archivo
GE/GV/shj/050.b/2020

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONCESIONARIA SUBTERRA DOS S.A.

En Santiago, República de Chile, a 20 de abril de 2020 siendo las 10.00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 5.400, Oficina 1301 Norte, comuna de Las Condes, se llevó a efecto la junta general ordinaria de accionistas de Concesionaria Subterra Dos S.A., en adelante la "Sociedad", acordada para el día de hoy, y a la cual asistieron los siguientes accionistas, debidamente representados:

- **Saba Estacionamientos de Chile S.A.**, por 36.599 acciones, representada por doña doña Paulina Pavez Molinez.
- **Saba Infraestructuras, S.A.**, por 1 acción, representada por Teresa Vidal Muñoz.

I. TOTAL DE ACCIONES ASISTENTES

Concurrieron a la Junta, debidamente representadas, 36.600 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad.

II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tuvieron derecho a participar en la Junta aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, al momento de iniciarse la presente reunión, según lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas N° 18.046.

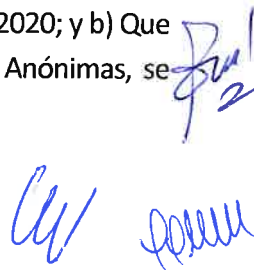
III. PODERES

La Junta aprobó por unanimidad los poderes con que aparecieron actuando los asistentes a la misma.

IV. MODALIDAD DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN

La señora presidenta expresó que se encontraban presentes y debidamente representadas en la sala, las 36.000 acciones emitidas en que se divide el capital de la sociedad.

Se dejó constancia de lo siguiente: a) La presente Junta de Accionistas fue convocada por acuerdo de Directorio adoptado en la sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2020; y b) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se



omitió efectuar las publicaciones legales requeridas por haberse asegurado la asistencia de todos los accionistas, lo que en definitiva ocurrió.

En consecuencia, y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, la señora presidenta declaró constituida legalmente esta Junta Ordinaria de Accionistas.

V. HOJA DE ASISTENCIA Y FIRMA DEL ACTA

Previamente, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se procedió a acordar levantar un acta de la presente junta, la que indicará expresamente los nombres de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno posee o representa. Adicionalmente, se acordó que fuese firmada por todos los asistentes a la misma.

VI. CONSTANCIA DE REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.

La Señora Presidenta, conforme lo disponen las disposiciones vigentes, consultó a los asistentes si alguno de ellos se encontraba asistiendo en representación de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo que reemplaza a la Superintendencia de Valores y Seguros, sin que ninguno de los presentes se identificara como asistente en tal calidad.

VII. NOMBRAMIENTO PRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA

En razón del objeto de la presente Junta, se hizo necesario que los accionistas procedieran a nombrar a una persona que la presidiera, recayendo el nombramiento en doña Teresa Lucía Vidal Muñoz. A su vez, se designó como secretario de la presente Junta a don Cristóbal Wagener Almarza.

Antes de proceder a la adopción de los acuerdos materia de esta junta, se acordó, por la unanimidad de los accionistas, que dichos acuerdos serían sometidos a votación por aclamación salvo que existiere disidencia en alguno de ellos por parte de alguno de los accionistas en cuyo caso se procedería a votar mediante papeletas que posteriormente serían computadas por la mesa y leídas a viva voz por la Presidenta de la junta.

VIII. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

La Junta, por unanimidad, aprobó el acta de la Junta anterior.

ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y destinados los fondos de la cuenta de revalorización de capital propio del capital pagado y reservas, la situación patrimonial de la sociedad quedo a la fecha como sigue:

Capital Pagado	M\$ 778.078.-
Resultado Ejercicio Anteriores	M\$ -185.605.-
Resultado del Ejercicio	M\$ -21.634.-
Otras Reservas	M\$ -18.978.-
Participaciones no controladoras	M\$ 0.-
TOTAL PATRIMONIO	M\$ 551.861.-

XII. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES:

La señora presidente hizo presente que correspondía a esta junta pronunciarse sobre la distribución o no distribución de las utilidades de la sociedad. Luego de un breve intercambio de opiniones, la junta acordó, por la unanimidad de las acciones presentes, no repartir dividendos.

XIII. AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES:

La señora presidenta señaló la necesidad de designar a los auditores externos independientes, a fin que examinen la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros consolidados de la sociedad correspondiente al ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2020, e informen por escrito a la próxima junta ordinaria de accionistas sobre el cumplimiento de su mandato. Considerada la materia, la junta, por la unanimidad de las acciones presentes, acordó designar como auditores externos independientes a la empresa auditora **Deloitte Auditores y Consultores Limitada** para los efectos señalados por la señora presidenta.-



XIV. DIARIO O PERIÓDICO DE LAS PUBLICACIONES:

La junta acordó, por la unanimidad de las acciones presentes, que el diario electrónico <http://www.latercera.com>, será el periódico en el que se harán las publicaciones que practique la sociedad durante el presente ejercicio, así como durante los ejercicios siguientes.—



XV. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS A LA SOCIEDAD:

La presidenta manifestó que correspondía informar sobre actos o contratos con partes relacionadas a la sociedad, cediendo la palabra en este punto al Gerente General de la Sociedad quien informó a la Junta de los actos y contratos que se efectuaron durante el ejercicio 2019, indicando al efecto que en todos ellos fueron acordados de conformidad a la normativa aplicable a la materia. Tales contratos son aquellos que se indican en las notas respectivas a los Estados Financieros consolidados de la Sociedad. Continuó su exposición el Sr. Gerente General, indicando que en todo caso, tales operaciones se efectuaron en términos normales de mercado. Después de efectuarse por los accionistas un breve intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas acordó, de viva voz y por unanimidad aprobar las operaciones con partes relacionadas a la compañía, referidas precedentemente.—

XVI. OTRAS MATERIAS:

A continuación, la señora presidenta, en atención a que se cumplió con la finalidad de la convocatoria y antes de poner término a la reunión, ofreció la palabra a los señores accionistas a fin que plantearan cualquier otro asunto relativo a la marcha de la sociedad, sin que ninguno de los accionistas expresara su deseo de hacer uso de la palabra.—

XVII. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS:

Se resolvió por último llevar adelante los acuerdos de esta junta desde luego sin esperar la aprobación de su acta en otra junta posterior, bastando para ello que esta acta se encuentre debidamente firmada.—

Habiéndose cumplido con el objetivo de la junta, la señora presidenta puso término a la misma, siendo las 10.25 horas.—


pp. **Saba Estacionamientos de Chile S.A.**
Paulina Pavez Molinez


pp. **Saba Infraestructuras, S.A.**
Teresa Vidal Muñoz


Presidente de la Junta
Teresa Vidal Muñoz

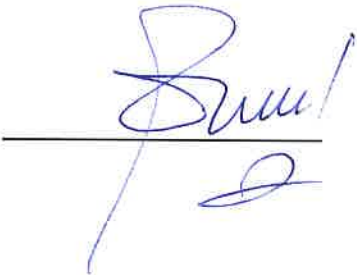

Secretario de la Junta
Cristóbal Wagener Almarza

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONCESIONARIA SUBTERRA DOS S.A.

1.- Doña Paulina Pavez Molinez por Saba Estacionamientos de Chile S.A., 36.599 acciones.



2.- Doña Teresa Vidal Muñoz, por Saba Infraestructuras, S.A., 1 acción.



Santiago, 20 de abril de 2020.-